

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

MEDICINA HUMANA

FRANCISCO IGNACIO ORDOÑEZ SALVATIERRA

SALUD PÚBLICA

CITLALHI ITZEL MUÑOZ TREJO

EPIDEMIOLOGIA.

2 SEMESTRE

17/03/22

TAPACHULA, CHIAPAS.

Índice.

Introducción	1
Términos epidemiológicos	2, 3, 4, 5, 6,7
Antecedentes históricos de la epidemiologia	8
Concepto de la epidemiologia	9
Conclusión	10
Bibliografía	11

Introducción

En el estudio del proceso salud-enfermedad a través de un estudio epidemiológico, una de las decisiones más importantes es la adecuada elección de una medida de frecuencia y su correspondiente medida de asociación, elección que se basa en las características del estudio, debiendo tomar en cuenta el problema, los objetivos, y las hipótesis del estudio, así como el tipo de población, y el diseño del estudio.

Términos Epidemiologicos.

Brote: Es la ocurrencia de dos o más casos similares, los cuales están epidemiológicamente relacionados.

Caso: Se le denomina así a aquella persona o animal enfermo o infectado con características clínicas, de laboratorio y epidemiológicas específicas.

Daño a la salud: Se entiende como a todos los posibles cambios en el estado de salud que son consecuencia de la exposición a factores de riesgo o de la manera en que es abordado un problema de salud. "los más estudiados son la enfermedad y muerte".

Datos agrupados: Son los aquellos datos que han sido tabulados dentro de una distribución de frecuencia.

Defunción: Es la desaparición permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera posterior al nacimiento vivo "cesación de las funciones vitales con posterioridad al nacimiento sin posibilidad de resucitar".

Distribución porcentual: Indica cómo se distribuye una enfermedad o variable entre diferentes grupos seleccionados. No mide el riesgo de enfermar o morir, sino que permite observar cómo se distribuyen los casos entre las personas, eventos o grupos afectados.

Endemia: Es la presencia constante o la prevalencia habitual de casos de una enfermedad o agente infeccioso en poblaciones humanas dentro de un área geográfica determinada.

Enfermedad: Es una alteración del estado de salud normal asociado caracterización secuencial de signos y síntomas ocasionados por un agente etiológico específico.

Enfermedad transmisible: Se incluye a las enfermedades infecciosas y parasitarias, complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio y ciertas afecciones originadas en el período perinatal.

Enfermedad no transmisible: Se incluye a el resto de capítulos de enfermedades crónicas como el cáncer en todos sus tipos, a las lesiones y accidentes.

Epidemia: Es el aumento de la incidencia de casos similares en poblaciones humanas en un área geográfica determinada.

Epidemiologia: Se define como el estudio de la distribución, frecuencia y determinantes del proceso salud-enfermedad en poblaciones humanas.

Estadísticas demográficas: Son aquellas que se dedican al estudio de las poblaciones que habitan en una superficie geográfica determinada en un tiempo definido.

Estadísticas vitales: Son aquellas que se refieren al estudio de los hechos relacionados con el comienzo, presente y fin de la vida y los cambios de estado que acaecen en un lugar geográfico en un período determinado.

Estratificación: En epidemiología se puede definir como un proceso dinámico y continuo de investigación, diagnóstico, análisis e interpretación de información, que sirve para categorizar metodológicamente y de manera homogénea áreas geo-ecológicas y grupos de población de acuerdo a factores de riesgo de la enfermedad y o evento en cuestión.

Estudio analítico: Estudio diseñado para examinar asociaciones, comúnmente relaciones causales supuestas o hipotéticas...suele ir dirigido a identificar o medir los efectos sobre la salud de exposiciones específicas.

Estudios descriptivos: Estudio diseñado única y exclusivamente para describir la distribución existente de las variables, sin ocuparse de su causa, ni de otras hipótesis.

Factor de riesgo: Es toda característica o circunstancia de una persona o grupo de personas que se sabe está asociada con un incremento en la probabilidad de padecer, desarrollar o estar en especial vulnerabilidad a un proceso mórbido.

Frecuencia: En epidemiología se refiere a la aparición de una enfermedad o de otro atributo o hecho en una población, sin hacer distinción entre incidencia y prevalencia.

Histograma: Es una gráfica de distribución de frecuencias.

Incidencia: Se le define como el número de casos de enfermedad que comienzan o de personas que se enferman durante un período dado en una población determinada.

Información epidemiológica: La epidemiología depende de la información que se recolecta en el sistema de salud; por ello, es importante conocer los principales mecanismos y procedimientos que establecen las autoridades sanitarias nacionales e internacionales para obtener conocimientos oportunos, uniformes, completos y confiables, referentes al estado y evolución del proceso salud-enfermedad en la comunidad, para apoyar la vigilancia epidemiológica.

Investigación: Es un estudio conducido para identificar la fuente de los casos individuales y el modo de transmisión del agente.

Lesiones: Se refiere a la clasificación suplementaria de causas externas de traumatismos y envenenamientos.

Madia o promedio: Es la medida de tendencia central que es calculada sumando todos los valores individuales y dividiendo esta suma por el número de individuos.

Mediana: Término que utiliza la estadística y la epidemiología el cual se define como la división más simple de una serie de medidas en dos partes, una superior y otra inferior. El punto que divide el grupo de esta manera se denomina mediana.

Medicina preventiva: Es el cuerpo de conocimientos y prácticas que contribuyen al mantenimiento de la salud y a la prevención de la enfermedad, ya sea en el individuo o en la colectividad.

Método epidemiológico: Es primariamente estudio comparativo, estudio de daños a la salud y se realiza comparando su frecuencia y distribución en diferentes grupos poblacionales, tiempos y lugares.

Morbilidad: Se le denomina a cualquier separación, subjetiva u objetiva, del estado de bienestar fisiológico o psicológico. En este contexto, los términos enfermedad, transtorno y estado mórbido se consideran sinónimos.

Morbilidad estatal y/o municipal: Se refiere al contenido de las enfermedades generales o seleccionadas, según entidad federativa ó municipio de residencia habitual del enfermo.

Morbilidad nacional: Se refiere a todos los casos enfermos de una patología en todo el país y se traduce estadísticamente como el número de enfermos de "X" diagnóstico entre la población total del país en un determinado periodo de tiempo multiplicado por una constante (100 000, 10 000 ó 1000 habs).

Pandemia: Enfermedad epidémica que afecta poblaciones en varios países o continentes

Prevalencia: Es el número de casos existentes, en una población en un momento determinado, sin distinguir si son casos nuevos o antiguos.

Rango: Es una de las medidas de variación más sencillas y se determina como el valor de la diferencia existente entre la observación más pequeña y la observación más grande.

Riesgo atribuible: Es la tasa de enfermedad o de otro tipo de resultado, en los individuos expuestos, que pueda atribuirse a dicha exposición. Esta medida es la diferencia entre la tasa de que se trate (habitualmente incidencia o mortalidad) entre los individuos expuestos y la misma tasa entre los no expuestos.

Riesgo relativo: Es la razón de las probabilidades de experimentar un daño a la salud, que tienen aquellos individuos y grupos humanos con un determinado factor de riesgo, en comparación con los que no lo tienen.

Salud pública: Es la ciencia y el arte de prevenir la enfermedad, prolongar la vida y promover la salud y la eficiencia, tanto física como mental, mediante los esfuerzos sociales organizados para el saneamiento del ambiente, el control de las infecciones en la comunidad, la educación de los individuos acerca de la higiene personal, la organización de los servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico temprano y el tratamiento preventivo de la enfermedad y el desarrollo de un mecanismo social que permita asegurar a los individuos el disfrutar de un buen estado de salud.

Sociomedicina: Es un concepto que integra tres áreas; la preventiva, la social y la de salud pública y es aquí donde ha sido posible observar dos campos importantes en el ramo médico, la investigación y la docencia.

SUIVE: Sistema Unico de Información para la Vigilancia Epidemiológica del Sector Salud.

SUAVE: Sistemas Unico Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica.

Tasa: Es una medida estadística usada comúnmente en epidemiología y se refiere a la probabilidad de ocurrencia en una población de algún evento particular tal como casos o muertes y los tres tipos de tasas usados son la tasa de morbilidad, mortalidad y natalidad.

Tasa de incidencia: Es una medida de la frecuencia de ocurrencia de casos nuevos de una enfermedad dentro de una población definida durante un período específico de tiempo.

Tendencia: Es una gráfica lineal la cual permite visualizar y representar el comportamiento de la enfermedad en un determinado periodo de tiempo (años, meses o décadas).

Unidad médica: Es el sitio establecido física y geográficamente en un lugar, el cual proporciona atención médica y/o quirúrgica al usuario, estos centros de salud pueden ser de primer, segundo y tercer nivel de atención.

Se define Vigilancia epidemiológica: como la utilización de conceptos, fundamentos, categorías y comportamiento del proceso saludenfermedad en la sociedad, a través de una estructura incluida en el sistema nacional de salud, la cual permite, mediante el conjunto de actividades que le son propias, obtener la información pertinente, explicar en todo momento el perfil de salud de la población, y detectar y prever los cambios que puedan ocurrir para recomendar oportunamente sobre bases objetivas y racionales los mecanismos de vigilancia epidemiológica como un instrumento de apoyo a los servicios de atención a la salud. Es una alternativa para definir con mayor oportunidad, las medidas de prevención y control de los principales problemas de salud-enfermedad que afectan a la sociedad, incluidos los factores que los condicionan.

Antecedentes históricos de la epidemiologia.

- Al final del siglo XVII John Graunt publica su libro fundador de la epidemiología.
- Mas tarde en el siglo XVIII James Lind hace su famoso experimento naval.
- En el siglo XIX la epidemiología surge como una ciencia de las epidemias, con los posteriores estudios de Pierre Louis.
- Plagas, pestes, contagios y epidemias.
- Aprendiendo a contar: la estadística Sanitaria.

Epidemiologia.

Es el estudio de la distribución y de los determinantes de los estados o fenómenos relacionados con la salud en poblaciones especificas y la aplicación de este estudio al control de los problemas sanitarios

Concepto de epidemiología

- Lilienfeld (1976) "estudio de la distribución de una enfermedad o de una condición fisiológica en poblaciones humanas o de los factores que influyen en esta distribución "
- Kleinbaum (1982) "estudio de la enfermedad y la salud en poblaciones humanas"
- Last (1983) "estudio de la distribución y determinantes de la salud en poblaciones específicas y la aplicación de este estudio en el control de problemas de salud"

Conclusión.

La epidemiología busca el conocimiento para mejorar la salud para todos. El conocimiento puede no ser suficiente para mejorar la salud. Potentes fuerzas – geológicas, meteorológicas, microbiológicas, económicas, culturales, políticas – trabajan en contra de los cambios que avanzarían la salud pública.

Bibliografía.

(gobierno de mexico, 2020)

Bibliografía

gobierno de mexico. (2020). Obtenido de https://epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/glosario.html

(pasado, presente y futuro de la epidemiologia, 2015)

Bibliografía

pasado, presente y futuro de la epidemiologia. (31 de mayo de 2015). Obtenido de

https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4450087/#:~:text=Al %20final%20del%20siglo%20XVII,de%20John%20Snow%20(12).